MEMORANDO

Radicado No: 202640200000020633

Para: OSWALDO JAIR GONZALEZ CERON

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISION

Fecha: 24/06/2026

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual el día 24 de junio de 2026, mediante Memorando No.202640003000020453, remitido por el Centro Zonal Indígena de la Regional Cauca, y de conformidad con la Resolución No. 5584 del 26 de septiembre de 2025, mediante la cual se reconoce la pensión a la servidora pública María del Rosario Castillo Méndez a partir del 1 de enero de 2026; me permito informarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos relacionados a continuación.

No	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR INICIAL	SUPERVISOR DESIGNADO
1	19002472025	HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE TOTORO.	Maria del Rosario Castillo Méndez.	Oswaldo Jair González Ceron
2	19002642025	ASOCIACION DE AUTORIDADES DE INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO - TOTOGUAMPA,	Maria del Rosario Castillo Méndez.	Oswaldo Jair González Ceron
3	19003362025	RESGUARDO INDIGENA DE TOTORO.	Maria del Rosario Castillo Méndez.	Oswaldo Jair González Ceron
4	19003372025	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA.	Maria del Rosario Castillo Méndez.	Oswaldo Jair González Ceron

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que el documento relacionado con el mencionado contrato se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Información y Tramite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

Diana Betancourt

DIANA DEISY BETANCOURT ANGULO
Directora Regional ICBF (E)

Reviso: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL
Aprobó: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL
Proyectó: Sebastian Villota Alban– Judicante Grupo Jurídico ICBF *sebastian villota alban*